

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES



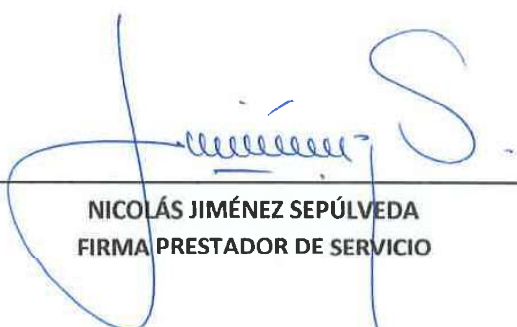
FECHA ENTREGA INFORME	:	16 FEB 2026			
NOMBRE DEL CONTRATADO (A):		Nicolás Esteban Jiménez Sepúlveda			
CARGO	:	Profesor de Educación Física Programa Oficina Municipal de Infancia			
DEPENDENCIA	:	DIDECO – Oficina Municipal de Infancia y Adolescencia			
ID DOC CONTRATO	:	2156357 ✓			
Nº DECRETO	:	356-DGDP-2026 ✓	FECHA Nº DECRETO	:	16/02/2026 ✓
PERIODO A PAGAR	:	Del 01 al 31 de Enero 2026 ✓			
BOLETA Nº	:	94 ✓	FECHA DE LA BOLETA	:	17/02/2026 ✓

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
- Coordinación administrativa de los diversos programas y talleres ejecutados por la Oficina Municipal de Infancia y Adolescencia. - Trabajo comunitario socioeducativo, de prevención, promoción, seguimiento en distintos barrios de la comuna, según programación anual mediante metodología seleccionada en equipo. - Ejecución de las acciones comprometidas en programa de trabajo, elaborado por barrio, en base a las necesidades de los/as niños/as, adolescentes y adultos responsables de su cuidado. - Implementación y coordinación de talleres y actividades artísticas, culturales y recreativas con niñas, niños y	01 al 31 de Enero 2026	Lunes a Jueves 08:30 a 17:30 hrs. Viernes 08:30 a 16:30 hrs.	- Participación en las reuniones semanales internas de equipo OMIA; planificación, coordinación del trabajo comunitario en los distintos barrios de la comuna. - Participación en las reuniones semanales de infancia ampliada (OMIA – OLN), entrega de información y coordinación de las distintas actividades realizadas por los equipos de infancia. - Participación en reunión junto al Programa Apoyo Integral a la Neurodivergencia para definir roles, funciones y trabajo durante el presente año. - Participación en reunión del componente territorial de la Oficina Local de la Niñez junto al componente comunitario de la Oficina Municipal de Infancia y Adolescencia, con el objetivo de

adolescentes, para promover la participación social de la niñez en la comuna - Ejecución de acciones tendientes al cumplimiento de lo comprometido en la Política Local de Infancias. - Ejecutar distintas acciones en materias de infancias y adolescencias que se requieren en base a los diagnósticos levantados en el territorio y necesidades emergentes que se generen fuera de programa en la contingencia. - Promover los derechos de la niñez y adolescencia; y la nueva ley sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia. - Ejecución de actividades de intervención grupal dirigidas a niños, niñas junto a su padre, madre y/o cuidador para el Programa de Apoyo Integral a la Neurodivergencia. - Participar de otras actividades que la Dirección de Desarrollo Comunitario requiera, en el marco de necesidades para la entrega de un buen servicio.			planificar y coordinar las intervenciones territoriales a desarrollar durante el año en la comuna, definiendo fechas de hitos relevantes, organizando oferta programática y unificando criterios conceptuales y lineamientos de trabajo. - Participación en reunión con el equipo OMIA para definir y planificar un programa de actividades recreativas durante el verano, dirigido a niños, niñas y adolescentes de la comuna, estableciendo propuestas y cronograma de ejecución. - Participación en reunión con equipo SENDA Previene para programar actividades en conjunto, definiendo lineamientos de trabajo, responsabilidades y cronograma de ejecución. - Participación en reunión ampliada junto a los equipos de Lazos, SENDA Previene, Programa 4 a 7, Oficina Local de la Niñez y Oficina Municipal de Infancia y Adolescencia, instancia en la que se realizó presentación de las distintas oficinas y programas, sus líneas de acción, pblación objetivo y ámbitos de intervención, con el fin de fortalecer el trabajo y la articulación interinstitucional. - Elaboración de material gráfico para las distintas actividades en materia de niñez
---	--	--	--

		que organiza y participa la Oficina Municipal de Infancia y Adolescencia. - Realización de trabajo administrativo orientadas al apoyo y seguimiento de los procesos necesarios para el cumplimiento de los objetivos establecidos por la coordinación, garantizando la eficiencia, organización y cumplimiento de los plazos establecidos. - Coordinación y apoyo de distintas iniciativas que promuevan los derechos de niñez y adolescencia en barrios de la comuna. - Participación en reunión con JJVV Entre Sueños junto a su Presidenta y al Coordinador OMIA, con el objetivo de presentarme como referente de la oficina en el sector y fortalecer el vínculo territorial. - Recepción del equipamiento de juegos infantiles modulares y mobiliario urbano recreativo, en el marco del programa Transformando Barrios ejecutado en el sector de Entre Sueños, verificando conformidad y condiciones de entrega. - Visita al sector Entre Sueños para coordinar y supervisar las obras de mejoramiento en la multicancha del sector, así como la mejora e instalación de juegos modulares infantiles y mobiliario urbano recreativo en plazas aledañas,
--	--	---

			verificando avances y condiciones de ejecución. - Apoyo en Centro de Acopio ubicado en Gimnasio Municipal de Concepción producto de la emergencias por incendios forestales, realizando digitación de actas de ingreso de elementos y productos, actas de entrega a familias afectadas, actas de salida e inventario de productos, además de colaborar con el ordenamiento, clasificación y distribución de elementos donados.
--	--	--	--


NICOLÁS JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
FIRMA PRESTADOR DE SERVICIO



EUSEO SAN MARTÍN SOTO
COORDINADOR
OFICINA MUNICIPAL DE INFANCIA



SINTIA LEYTON AEDO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

NICOLAS ESTEBAN JIMENEZ SEPULVEDA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 94

RUT: 18.814.403-9

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

SERVICIOS DEPORTIVOS

ESPERANZA 315 EDBDP 406 FUENTE , CHIGUAYANTE

Fecha: 17 de Febrero de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Domicilio: OHIGGINS 525, CONCEPCION

Rut: 69.150.400- K

Por atención profesional:

PROF. EDUCACION FISICA – OFICINA DE INFANCIA – DIDECO – 01 AL 31 DE ENERO 2026 – D.N 356–DGDP–2026	1.300.000
---	-----------

Total Honorarios: \$:	1.300.000
------------------------------	-----------

15.25 % Impto. Retenido:	198.250
---------------------------------	---------

Total:	1.101.750
---------------	-----------

Fecha / Hora Emisión: 17/02/2026 11:22



18814403000946751DFD

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202602171121

Fecha / Hora Impresión: 17/02/2026 11:21